

**Asamblea General**

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
20 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 26ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 10 de noviembre de 2005, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Koudelka (Vicepresidente) (República Checa)**Sumario**

Tema 55 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-59711 (S)



En ausencia del Sr. Wali (Nigeria), el Sr. Koudelka (República Checa), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas

Tema 55 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (A/60/111 y A/60/308)

- a) **Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/60/81-E/2005/68)**
- b) **Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito (A/60/75, A/60/287 y A/C.2/60/2)**

1. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo), presentando el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/60/81-E/2005/68), dice que en el informe se ha hecho un esfuerzo por adoptar un criterio orientado a los resultados, que ha servido para evaluar los progresos realizados en la ejecución del Programa de Bruselas en función de 30 objetivos de desarrollo que incluyen todos los objetivos de desarrollo de Milenio. Los progresos realizados se recogen en la matriz del documento E/2005/CRP.7, publicado durante el período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social. Además, en el informe se evalúan las políticas y medidas acordadas por los países menos adelantados y sus colaboradores para el desarrollo en siete esferas interrelacionadas. El principio de la asociación es un componente del Programa de Bruselas. Aunque los países menos adelantados tienen una responsabilidad primordial respecto de la formulación y aplicación de sus estrategias de desarrollo, obtendrán beneficios significativos en el marco de una verdadera relación de asociación.

2. Al fin de alcanzar el objetivo relacionado con la pobreza y el hambre, los países menos adelantados han de crecer a una tasa anual del 7% por lo menos, al

tiempo que las inversiones han de representar anualmente el 25% de su producto interno bruto (PIB). En 2003 la tasa de crecimiento de su PIB se cifró en el 5%, con un porcentaje de inversiones del 22%, pero únicamente 11 países alcanzaron la meta del 7% y siete países lograron que las inversiones representaran el 25% del PIB. Además, la incidencia de la pobreza sigue siendo elevada, cifrada en torno al 43%. La tarea de reducción de la pobreza resulta especialmente abrumadora, habida cuenta del repunte previsto de la población mundial.

3. Ha de prestarse especial atención a la vulnerabilidad de los países menos adelantados; algunos de ellos se encuentran en situaciones de conflicto, acaban de salir de un conflicto, son el origen o el lugar de destino de refugiados y personas desplazadas interiormente o son Estados geográficamente desfavorecidos por ser Estados sin litoral o pequeños Estados insulares.

4. En el informe del Secretario General se indica que los tres principales obstáculos a la ejecución del Programa de Bruselas son la falta de un sentido de identificación nacional con los objetivos, la falta de capacidad y la falta de recursos financieros. Se recomienda la formulación de estrategias nacionales de desarrollo audaces que sirvan para articular claramente prioridades y se pide a los donantes que adapten plenamente su asistencia a las estrategias de desarrollo y cumplan sus compromisos, particularmente respecto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), el alivio de la deuda y el comercio. Además, en el informe se recomienda que los colaboradores para el desarrollo integren el Programa de Bruselas en sus políticas y programas de desarrollo.

5. Ha comenzado realmente la preparación del examen general de mitad de período del Programa de Bruselas, que llevará a cabo la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006. Ya se han celebrado dos consultas interinstitucionales para movilizar y coordinar las actividades preparatorias de las organizaciones del sistema a las Naciones Unidas, los organismos especializados y los correspondientes fondos y programas. La adopción de una pronta decisión en el período de sesiones en curso de la Asamblea General sobre las modalidades del examen quinquenal impulsará el proceso preparatorio, consistente en exámenes nacionales, regionales y sectoriales, cuyos resultados estarán disponibles para el examen global de 2006. El orador insta encarecidamente a los países menos adelantados a que lleven a cabo sus exámenes nacionales a más

tardar a mediados de enero 2006, con la participación de todos los interesados directos, a fin de garantizar el éxito del examen general.

6. Hay algunos acontecimientos positivos que son prometedores para los países menos adelantados. En 2004 la AOD destinada a esos países se incrementó en un 25% en relación con el año anterior. El compromiso de la Unión Europea de alcanzar la meta del 0,7% para 2015, con una meta provisional del 0,56% para 2010, y doblar la AOD destinada a África para 2010 promoverá indudablemente el logro de las metas de Bruselas. La puesta en marcha por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional de la decisión del G-8 de cancelar la deuda externa de 18 países pobres muy endeudados constituye una medida positiva que ha de ampliarse por lo que respecta a su alcance y al número de países menos adelantados beneficiarios. La atención especial prestada en la Cumbre del G-8 a la necesidad de conceder un acceso general a los mercados a los productos de los países menos adelantados y la atención prestada a sus necesidades de desarrollo de la capacidad resultan particularmente alentadoras, al igual que la atención prestada a esos países en los foros de alto nivel celebrados recientemente. La Cumbre Mundial de 2005 ha servido para prestar un firme apoyo a la causa de los países menos adelantados y a la ejecución del Programa de Bruselas, particularmente por lo que respecta a la meta de la AOD.

7. Presentando el informe del Secretario General sobre el tema de 55 b) del programa (A/60/287), el orador dice que el Programa de Acción de Almaty se está ejecutando a un ritmo entusiasta, ya que todas las partes demuestran su firme compromiso de adoptar medidas eficaces de seguimiento. Se han realizado importantes progresos en relación con la coordinación y la participación amplia de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la participación activa de las organizaciones regionales y subregionales, el apoyo de las instituciones financieras internacionales y la formulación por los países en desarrollo sin litoral de una plataforma común para su integración eficaz en el sistema comercial internacional en su calidad de economías pequeñas y vulnerables. En el informe del Secretario General se da cuenta detalladamente de las medidas concretas adoptadas en las cinco esferas prioritarias del Programa de Almaty y se realiza un breve análisis de la situación socioeconómica general de los países en desarrollo sin litoral.

8. La situación económica de esos países pone de manifiesto el efecto negativo que su ubicación geográfica produce en su nivel de desarrollo y en su capacidad de reducir la pobreza. Los países en desarrollo sin litoral siguen estando marginados, tal como muestra el lento ritmo anual de crecimiento de su PIB per cápita, que pasó del 2,3% en 2000 al 1,5% en 2003. La lejanía de los principales mercados y los inadecuados sistemas de transporte de tránsito hacen que esos países sean menos atractivos para los inversionistas extranjeros. Algunos países en desarrollo sin litoral y países en desarrollo de tránsito han formulado o aplicado reformas en materia de política de tránsito encaminadas a racionalizar el transporte de tránsito con objeto de reducir los costos del transporte e incrementar la competitividad de sus productos de exportación. A este respecto, las organizaciones regionales y subregionales desempeñan un papel catalítico. El desarrollo de una infraestructura de transporte segura y eficaz es otra esfera de especial atención, habida cuenta de que la competitividad en el comercio internacional se ve gravemente menoscabada por la falta de redes de carreteras asfaltadas y de un servicio de ferrocarriles que funcione debidamente.

9. Por lo que respecta al comercio y a la facilitación del comercio, el orador destaca que algunos países en desarrollo sin litoral y países en desarrollo de tránsito no son miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Otro factor que afecta a la competitividad y a la participación en el mercado mundial es el elevado costo de las transacciones comerciales, que obedece a la ubicación geográfica. En 2003 la parte correspondiente a los países en desarrollo sin litoral en las exportaciones e importaciones mundiales se cifró sólo en el 0,57% y el 0,64%, respectivamente. En la reunión de ministros encargados del comercio, celebrada en el Paraguay en agosto de 2005, se indicó que los países en desarrollo sin litoral pretendían constituir un grupo organizado para reforzar su poder negociador colectivo en las negociaciones comerciales internacionales. Como se indica en el Programa de Acción, la comunidad internacional debe prestar especial atención a esas necesidades particulares durante las negociaciones en curso sobre el acceso a los mercados y la facilitación del comercio. En 2003 se registró un aumento del 13% en la AOD neta respecto de 2002. Aproximadamente el 2,4% de esa asistencia se destinó a la infraestructura de transportes y comunicaciones. Además, los países en desarrollo sin litoral están dispuestos a beneficiarse de los recientes compromisos contraídos

para incrementar la AOD, incluidos los de la Unión Europea y los países del G-8; por otra parte, en el informe se indican las medidas concretas de apoyo adoptadas por los donantes y las instituciones financieras y de desarrollo internacionales.

10. Los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales han proporcionado un enorme volumen de recursos, conocimientos especializados y apoyo técnico. Uno de los principales logros de 2005 fue el estrechamiento de las relaciones mundiales de asociación y el establecimiento de relaciones de trabajo con diferentes instituciones de desarrollo e integración regional sobre el terreno.

11. El orador dice que su Oficina se ha comprometido a prestar apoyo a los países en desarrollo sin litoral para que superen sus obstáculos geográficos mediante un aumento de la participación en el comercio mundial y para que sigan luchando contra la pobreza. En la Cumbre Mundial de 2005, los dirigentes reafirmaron su compromiso de atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral mediante la aplicación eficaz del Programa de Acción de Almaty y pidieron a la secretaría que prosiguieran sus actividades para establecer un conjunto de indicadores destinados a medir los progresos al respecto.

12. **La Sra. Hounbedji** (Benin) dice que la matriz de resultados del documento E/2005/CRP.7 responde a las reiteradas peticiones de los países menos adelantados. Ciertamente el documento habrá de perfeccionarse, pero la necesidad de esos datos resulta clara. La oradora pregunta cómo se han realizado las evaluaciones, qué planes existen para mejorar el documento en el futuro y, en concreto, cuál es el significado del concepto de “desvío” en la columna de las evaluaciones.

13. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo) dice que está de acuerdo en que la matriz ha de precisarse más, actualizarse y mejorarse. El concepto de “desvío” significa que no se han logrado progresos suficientes en una esfera concreta con miras a alcanzar los objetivos establecidos en el Programa de Acción de Bruselas y que, por ello, es preciso realizar más esfuerzos.

14. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso) pregunta cómo contribuirá el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 a la ejecución del Programa de Acción de Bruselas y al examen de mitad de período.

15. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo) dice que el Documento Final de la Cumbre ha puesto de manifiesto la existencia de un firme compromiso político de ayudar a los grupos vulnerables de países y que su Oficina está procediendo a arbitrar medidas concretas para que se cumpla ese compromiso. Los preparativos del examen general de mitad de período y otros importantes acontecimientos internacionales brindarán incluso más oportunidades para reforzar el compromiso de los dirigentes mundiales, los países menos adelantados y sus colaboradores para el desarrollo respecto de las metas de ejecución convenidas.

16. **El Sr. Buffa** (Paraguay) pregunta cómo puede alentarse a las instituciones financieras internacionales a considerar la necesidad de mejorar la infraestructura y el transporte.

17. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo) encomia al Gobierno del Paraguay por su papel destacado en la promoción de los intereses de los países sin litoral y por haber dado acogida a la reunión de ministros encargados del comercio de los países en desarrollo sin litoral. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y diferentes organismos multilaterales han demostrado sumo interés en los objetivos y prioridades del Programa de Acción de Almaty. La respuesta positiva de las instituciones financieras, particularmente en lo concerniente a la prioridad especial que confieren a la asignación de recursos para el sector de los transportes, constituye un buen indicio de que se aplicará el Programa de Almaty. Es acertado continuar desarrollando las relaciones con esas instituciones y aprovechar todas las oportunidades para destacar las necesidades de los países en desarrollo sin litoral a fin de mantener el impulso alcanzado desde la aprobación del Programa.

18. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao), hablando en su calidad de Presidente del Grupo de países en desarrollo sin litoral, pregunta si la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo cuenta con suficientes funcionarios para desempeñar su tarea.

19. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo) dice que la Oficina es pequeña, pero que ello no obstaculiza el desempeño de sus funciones. Hasta el momento, la Oficina ha realizado una labor productiva. La aprobación del Programa de Acción de Almaty en 2003 impulsó la realización de actividades en beneficio de los grupos correspondientes y la Oficina está dispuesta a aumentar su personal a medida que se incrementen sus actividades. Por ejemplo, se ha asignado prioridad al sector del transporte. Ciertamente su Oficina seguirá consultando con el Presidente del Grupo de países en desarrollo sin litoral y con los propios países.

20. **La Sra. Mills** (Jamaica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, tal como se indica en el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/60/81-E/2005/68), pese a los importantes progresos realizados por algunos países menos adelantados, no se han alcanzado los objetivos del Programa de Acción de Bruselas. Como se destaca en el párrafo 71 el informe, existe la clara necesidad de fortalecer los lazos de colaboración entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo. Los países desarrollados que aún no han alcanzado la meta del 0,20% de su ingreso nacional bruto (INB) en concepto de AOD y todos los colaboradores para el desarrollo deben ajustar su apoyo a las estrategias de desarrollo nacional de los países.

21. La Sexta Reunión Ministerial de la OMC constituirá una importante oportunidad para adoptar medidas reales a fin de atender a las necesidades de los países menos adelantados en el sistema comercial multilateral. Debe prestarse especial atención al acceso sin tarifas ni cuotas de todos los productos originarios de esos países a los mercados de los países desarrollados y a garantizar que el principio de trato especial y diferencial impregne las negociaciones y el documento final de la Reunión. A este respecto, hay posibilidades de que la comunidad internacional apoye las medidas e iniciativas encaminadas a fortalecer las capacidades productivas y acelerar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de los países menos adelantados. Además, es importante agilizar el proceso de adhesión a la OMC de los países menos adelantados con objeto de lograr la universalidad de esa organización.

22. Las Naciones Unidas han de desempeñar un papel fundamental en la promoción de los objetivos del Programa de Acción de Bruselas, para lo cual han de evaluar los progresos realizados en la planificación, la formulación de políticas, la reforma institucional y la movilización de recursos. El Grupo de los 77 y China respaldan el seguimiento integrado y coordinado de los resultados de las principales conferencias y reuniones de las Naciones Unidas y su aplicación y esperan con interés el examen general de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. El Secretario General debe consultar con los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas en general y todos los interesados pertinentes con miras a prestar asistencia a los países menos adelantados en la preparación de sus exámenes en los planos nacional y regional. Además, el informe anual sobre los progresos realizados debe hacer más hincapié en los resultados, la ejecución y los análisis a fin de evaluar de manera práctica los progresos realizados por los países menos adelantados y sus colaboradores para el desarrollo.

23. El Programa de Acción de Almaty constituye un marco global muy necesario para entablar relaciones de colaboración a los efectos de establecer sistemas eficaces de transporte de tránsito en los países menos adelantados que enfrentan graves problemas a causa de su lejanía y la falta de acceso al mar. Aunque el examen general previsto en el informe del Secretario General (A/60/287) resulta positivo, aún queda mucho por hacer. La reducción de los costos de las transacciones y el establecimiento de sistemas eficaces de transporte exigen una cooperación y una colaboración más estrechas y eficaces a todos los niveles, razón por la que el Grupo de los 77 y China apoyan la recomendación del párrafo 74 del informe de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas intensifiquen sus esfuerzos por articular una metodología para medir los progresos realizados en el establecimiento de sistemas de transporte de tránsito eficaces.

24. Los países donantes y las instituciones financieras y de desarrollo internacionales deben hacer contribuciones por conducto de la AOD y el Fondo Fiduciario establecido para facilitar el seguimiento y la aplicación de los resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito. Además, deben tenerse

plenamente en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo sin litoral en la Sexta Reunión Ministerial de la OMC con miras a lograr que el sistema comercial multilateral se ajuste más a sus preocupaciones y necesidades, tal como se estableció en la Plataforma de Asunción para la Ronda de Doha para el Desarrollo. Por último, el Grupo de los 77 y China piden a la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo que siga movilizando y coordinando el apoyo y los recursos internacionales en beneficio de esos países, recurriendo particularmente a estrategias generales de promoción.

25. **El Sr. Thomson** (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión Europea, los países adherentes, a saber, Bulgaria y Rumania, los países candidatos, a saber, Croacia y Turquía, los países del proceso de estabilización y de asociación, a saber, a Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia, y, además, Ucrania y la República de Moldova, dice que, dado que la Presidencia de la Unión Europea y el Representante Permanente de la Comisión Europea han formulado recientemente declaraciones en relación con los países en desarrollo sin litoral en la Sexta Reunión Ministerial Anual de los Países en Desarrollo sin Litoral, declaraciones de las que se pueden facilitar ejemplares, el orador se concentrará en los países menos adelantados.

26. La Unión Europea y sus Estados miembros mantienen estrechos vínculos con cada uno de los integrantes del grupo de países menos adelantados, así como con el grupo en su conjunto. La Unión Europea, que dio acogida a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas en 2001, se ha comprometido a la ejecución del Programa de Acción de Bruselas. La reciente reafirmación de los objetivos de desarrollo del Milenio constituye una plataforma sustantiva sobre la que establecer un entorno mundial conducente a la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y los países más vulnerables.

27. La Unión Europea acoge favorablemente el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/60/81-E/2005/68) y los esfuerzos realizados para que el informe resultara más orientado a los resultados y más analítico. En lo concerniente al Compromiso 5 del Pro-

grama de Acción de Bruselas, la Unión Europea considera que la Ronda de Doha para el Desarrollo puede llegar a una pronta y feliz conclusión en todas las esferas de negociación, habida cuenta en particular de que su amplio programa en pro del desarrollo combina la liberalización del comercio con el establecimiento de normas y la ayuda complementaria al comercio y la asistencia relacionada con el comercio.

28. Aunque el comercio frecuentemente contribuye al crecimiento económico y a la mitigación de la pobreza, ese resultado no es automático, inmediato ni indirecto y, en ocasiones, no es cuantificable. La integración en el sistema comercial multilateral puede brindar importantes oportunidades, aunque la generación de crecimiento también depende de las políticas y las decisiones adoptadas por los propios países en desarrollo. Aunque pueden resultar de utilidad los donantes e instrumentos tales como el Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio, es necesario un compromiso real de los países menos adelantados a los efectos de integrar el comercio en sus estrategias de desarrollo. El acceso preferencial a los mercados es particularmente importante para los países más pobres; en este contexto, la Unión Europea sigue ofreciendo el mercado más abierto e importante para las exportaciones de los países en desarrollo a nivel mundial. Desde 2001 la iniciativa "Todo menos armas" ha servido para permitir el acceso sin aranceles ni cuotas de todas las exportaciones de los países menos adelantados. La Unión Europea insta a otros países desarrollados y a los países en desarrollo más adelantados a que hagan lo propio y confía en que ese compromiso podrá ser alcanzado en la Sexta Reunión Ministerial de la OMC.

29. En relación con el Compromiso 7, la Unión Europea está dispuesta a proporcionar más y mejor ayuda y a cancelar las deudas contraídas por los países pobres muy endeudados en sus puntos de culminación. Además, reconoce el valor de las fuentes innovadoras de financiación a los efectos de ayudar a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. En la actualidad la mayor parte de los países que superan la meta de la AOD son miembros de la Unión Europea; en junio de 2005 la Unión aprobó una nueva meta colectiva del 0,56% del INB para 2010 y se comprometió a alcanzar la meta del 0,7% para 2015, porcentaje del que una buena parte se destinará a los países menos adelantados. Merced a ese acuerdo histórico, la ayuda de la Unión Europea se duplicará para 2010. Es importante reconocer que también han de mobilizarse recursos a

nivel de los países menos adelantados, recurriendo, por ejemplo, a la creación de mecanismos impositivos apropiados. Los esfuerzos de esos países son fundamentales para establecer las condiciones necesarias para la entrada de corrientes de capital privado.

30. En lo concerniente al Compromiso 2, la Unión Europea sigue considerando que la buena gobernanza es esencial para el desarrollo sostenible y acoge favorablemente las medidas adoptadas por algunos países menos adelantados para reformar sus constituciones con miras a ampliar los procesos democráticos. Además, acoge favorablemente la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción por seis países menos adelantados. Las instituciones democráticas estables son necesarias para el crecimiento económico sostenible y la erradicación de la pobreza, al igual que la paz, la seguridad, el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley, la igualdad entre los géneros y el compromiso fundamental de velar por la justicia y la democracia en las sociedades.

31. Aunque la comunidad internacional está firmemente resuelta a proseguir la vía del desarrollo mundial, aún queda mucho por hacer para ejecutar el Programa de Acción de Bruselas. Es importante recordar que en el informe se pide a los colaboradores para el desarrollo que integren los principios del Programa de Acción de Bruselas en sus políticas, estrategias y programas de desarrollo.

32. Por último, la Unión Europea acoge favorablemente los notables progresos que Cabo Verde ha realizado en los últimos años en el marco de su objetivo de ser excluido del grupo de países menos adelantados, aprecia los esfuerzos realizados por ese país para consultar con los interesados en el plano nacional y espera con interés recibir más información acerca de su estrategia de transición.

33. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao), hablando en su calidad de Presidente del Grupo de países en desarrollo sin litoral, dice que el Grupo apoya plenamente las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (A/60/287) y se suma a la declaración hecha por Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China. El Grupo de países en desarrollo sin litoral se congratula por los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de Almaty y, en particular, por los ingentes esfuerzos realizados por los interesados para hacer realidad sus cinco prioridades. Los países en desarrollo sin litoral coo-

peran con sus vecinos de tránsito con miras a mejorar las políticas de tránsito y desarrollar sistemas de transporte de tránsito eficaces en Asia, África y América Latina, con la asistencia de los donantes y los colaboradores para el desarrollo.

34. Sin embargo, ese es el comienzo de un largo proceso. El establecimiento de sistemas de transporte de tránsito eficaces requerirá una mejora de la colaboración de todos los interesados, incluido el sector privado. Por consiguiente, ello es imperativo que los principios del Programa de Acción de Almaty se integren en las estrategias y los programas de trabajo y que se genere un mayor grado de sensibilización sobre ese Programa en los planos nacional, regional y mundial. A este respecto, el Grupo de países en desarrollo sin litoral hace un llamamiento a la comunidad internacional para que preste un mayor grado de apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y, en particular, haga contribuciones generosas al Fondo Fiduciario.

35. El Grupo de países en desarrollo sin litoral acoge favorablemente el comunicado conjunto aprobado en la Reunión de alto nivel sobre el papel de las organizaciones internacionales, regionales y subregionales en la ejecución del Programa de Acción de Almaty, en el que se subraya la importancia de establecer indicadores comunes para supervisar los progresos realizados en el establecimiento de sistemas de transporte de tránsito eficaces en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y se hace un llamamiento para que se adopten nuevas iniciativas en diversas organizaciones regionales y subregionales. La Oficina del Alto Representante debe seguir movilizando y coordinando el apoyo internacional y realizar actividades de promoción y supervisión con miras a que se aplique plenamente y con eficacia el Programa de Acción de Almaty de conformidad con su mandato. Por ello, la Oficina debe ser reforzada.

36. En relación con la Prioridad 3 del Programa de Acción de Almaty, la Plataforma de Asunción para la Ronda de Doha para el Desarrollo representa la posición del Grupo de países en desarrollo sin litoral por lo que respecta a la ronda de comercio que ha de reanudarse durante la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC. Entre los aspectos que son de suma importancia para el Grupo cabe mencionar los relacionados con la facilitación del comercio, las economías pequeñas y vulnerables, la agricultura, el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, el trato especial y diferencial, el acceso, la cooperación técnica y el desarrollo de

la capacidad. El Grupo de países en desarrollo sin litoral, coordinados por el Paraguay, han decidido poner en marcha una estrategia encaminada a eliminar la situación de desventaja y mejorar su competitividad en el sistema comercial mundial. El Grupo insta a la Oficina del Alto Representante a que aumente su coordinación y cooperación con las organizaciones internacionales competentes con miras a ayudar al Grupo a aplicar dicha estrategia.

37. Debe prestarse especial atención a los productos que tienen interés para los países en desarrollo sin litoral, tal como se señala en el Programa de Acción de Almaty, el Consenso de São Paulo y diferentes resoluciones de la Asamblea General. La OMC debe examinar las cuestiones relacionadas con el comercio planteadas por las economías pequeñas y vulnerables y dar respuesta a tales cuestiones para facilitar una mayor integración de esos países en el sistema comercial multilateral de conformidad con el programa de trabajo de Doha. También deben tenerse en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral en las negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio.

38. Los países en desarrollo sin litoral no pueden por sí mismos cumplir sus compromisos internacionales. Por ello, esperan que aumente el apoyo que se les presta —por conducto de la AOD de la comunidad de donantes y en el marco de la cooperación Sur-Sur— como ayuda a las actividades que realizan para desarrollar sus capacidades humanas e institucionales, establecer sistemas de transporte de tránsito y de facilitación del comercio que sean eficaces y promover la diversificación de las exportaciones.

39. **La Sra. Hounghedji** (Benin), hablando en nombre de la Mesa de Coordinación de los Países Menos Adelantados, dice que hasta la fecha se ha logrado muy poco y que, por ello, es sumamente importante el examen mundial general de 2006, ya que brindará la oportunidad de definir las modificaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco del Programa de Bruselas.

40. El examen mundial debe adoptar la forma de una reunión intergubernamental de alto nivel de la Asamblea General en septiembre de 2006, precedida por una reunión de expertos de cinco días de duración. Además, deben organizarse reuniones regionales para reforzar los mecanismos de cooperación en los planos regional y subregional. Los resultados de esas reunio-

nes servirán de base para que la comunidad internacional estructure una serie de medidas concretas para dar cumplimiento a los compromisos que contrajo en el marco del Programa de Acción. Al mismo tiempo, los propios países menos adelantados deben organizar exámenes nacionales para evaluar los progresos alcanzados y los problemas con que tropiezan. Además, los organismos del sistema de las Naciones Unidas deben realizar evaluaciones sectoriales de la ejecución del Programa de Acción con la participación de los órganos de coordinación en los países menos adelantados. En consecuencia, se pide al Secretario General que movilice los recursos financieros necesarios para garantizar la necesaria participación.

41. **El Sr. Maema** (Lesotho), hablando en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que los esfuerzos de la SADC se ven menoscabados y frustrados por factores tales como el escaso nivel de crecimiento económico, las dificultades de integración en la economía mundial, los desastres naturales y el efecto generalizado de las enfermedades transmisibles.

42. El Programa de Acción de Bruselas constituye un marco mundial para los países menos adelantados en lo concerniente a los esfuerzos que realizan para alcanzar un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible y erradicar la pobreza; por ello, es urgente su ejecución. Esos países carecen de capacidad financiera, humana e institucional para hacer frente a los problemas de desarrollo que enfrentan y, en caso de que persista la situación actual, se prevé que el número de personas que viven en una situación de pobreza extrema aumentará por encima del 40% para 2015. Aunque la responsabilidad primordial de su desarrollo recae en esos países, es imperativo que la comunidad internacional, incluidos el sector privado y la social civil, les proporcionen el apoyo que tanto necesitan.

43. África meridional sigue teniendo que hacer frente a una carga de la deuda extenuante que afecta a su capacidad de financiar su desarrollo social y económico. Ciertamente algunos de sus miembros destinan más recursos al servicio de la deuda que a sectores sociales claves que resultan necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Por consiguiente, la única solución duradera estriba en la cancelación de la deuda de los países menos adelantados. Es urgente establecer un marco para materializar la propuesta del G-8 de cancelar la deuda de algunos países pobres muy

endeudados y arbitrar una solución a la carga de la deuda de otros países menos adelantados de la región.

44. La SADC apoya firmemente el examen mundial general del Programa de Acción de Bruselas, que se llevará a cabo en 2006, examen en el que deben abordarse los obstáculos y problemas que enfrentan los países menos adelantados a los efectos de la ejecución del Programa de Acción. Además, la SADC atribuye gran importancia a la plena ejecución del Programa de Acción de Almaty y ha establecido la Dirección de Infraestructuras y Servicios para facilitar su ejecución en el plano regional.

45. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) dice que, en el contexto del Programa de Acción de Bruselas, debe existir un adecuado espacio normativo para que los países en desarrollo establezcan sus propias estrategias con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo. Aunque el desarrollo es antes que nada un motivo de preocupación nacional, la comunidad internacional debe establecer el correspondiente trasfondo mundial y un entorno propicio a tal efecto.

46. La democracia ha enraizado firmemente en Bangladesh. El Gobierno ha establecido mecanismos de lucha contra la corrupción; no obstante, su preocupación inmediata es arbitrar los recursos financieros necesarios para poner en funcionamiento las correspondientes instituciones de supervisión. Además, las iniciativas nacionales encaminadas a mitigar la pobreza han de contar con el apoyo financiero y técnico de los colaboradores para el desarrollo. Bangladesh ha realizado importantes progresos en sus sectores socioeconómicos y ha reducido considerablemente el número de pobres; no obstante, es necesario mejorar la difícil situación de otros 20 millones de personas a lo largo de los diez próximos años a fin de alcanzar el correspondiente objetivo de desarrollo del Milenio.

47. El comercio es un potente motor del crecimiento, pero lamentablemente está disminuyendo la participación de los 50 países menos adelantados en el comercio mundial. Es imperativo que la comunidad internacional adopte una serie de medidas urgentes para hacer que esa tendencia cambie de signo y posibilitar un verdadero acceso a los mercados. Los recursos financieros son el factor primordial para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Bruselas. Se insta a los países en desarrollo a que destinen a los países menos adelantados el 0,40% de su producto nacional bruto en

concepto de AOD; la distribución de la AOD debe ser racional y no depender de motivaciones políticas. Además, la asistencia puede ser sumamente eficaz cuando se proporciona como apoyo presupuestario directo a los proyectos de desarrollo elaborados por los países.

48. La gobernanza económica y la arquitectura financiera mundiales han de revitalizarse para velar por su coherencia y compatibilidad y, además, ha de lograrse que cobren más peso las opiniones y la participación de los países menos adelantados en los procesos de adopción de decisiones económicas internacionales.

49. La vulnerabilidad frente a los desastres naturales y los efectos del cambio climático constituye otra característica de los países menos adelantados. La comunidad internacional debe proporcionar la asistencia técnica y financiera necesaria para mitigar los efectos de tales desastres y ayudar en las tareas de reconstrucción. La deuda externa es también una pesada carga para los países menos adelantados, razón por la que la comunidad internacional debe considerar la posibilidad de adoptar medidas para cancelarla.

50. **El Sr. Aliyev** (Azerbaiyán), hablando también en nombre de Georgia y de Turquía, dice que los tres países se han comprometido a desarrollar un sistema de transporte de tránsito eficaz en la región a los efectos de la ejecución del Programa de Acción de Almaty y, de ese modo, garantizar el desarrollo sostenible y la seguridad en la región del Cáucaso meridional y en Eurasia en general.

51. Se está procediendo a mejorar la infraestructura de transportes a lo largo del corredor de Europa, el Cáucaso y Asia, sobre la base de la recuperación de la ruta histórica de la seda, y recientemente se ha firmado una declaración conjunta sobre un proyecto de conexión por ferrocarril que puede desempeñar un papel fundamental en el proceso de integración con la red transeuropea de ferrocarriles. Es de suma importancia la participación de las instituciones regionales e internacionales y de otros inversionistas interesados en promover y financiar el proyecto.

52. Hablando en su calidad de representante de Azerbaiyán, el orador dice que el aprovechamiento de las posibilidades de tránsito de su país, particularmente el restablecimiento de la "gran ruta de la seda", es no sólo una prioridad para el desarrollo del sistema de transportes, sino también factor de crecimiento económico.

El Acuerdo multilateral básico sobre el transporte internacional para el desarrollo del corredor Europa, el Cáucaso y Asia ha contribuido al crecimiento del volumen de mercancías en todo el corredor. Las cuestiones relacionadas con la estimulación y el establecimiento de condiciones favorables para el transporte se recogen en la base legislativa y los documentos normativos correspondientes. Además, Azerbaiyán se ha adherido al Convenio de Kyoto (Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Procedimientos Aduaneros) y promueve políticas encaminadas a su aplicación.

53. Además, en los últimos años se han preparado varios proyectos de construcción de autopistas y se están realizando obras en oleoductos y puertos y en el aeropuerto internacional. Se ha establecido un sistema nacional automatizado de pasaportes, que reduce considerablemente el tiempo destinado al control de los pasaportes, al tiempo que ha aumentado la eficacia de ese control. Por otra parte, en el sur del país se han construido centros de asentamiento temporal para proteger los derechos de los refugiados que cruzan la frontera del Estado; se ha previsto construir dos centros similares en la parte septentrional del país.

54. Azerbaiyán acoge favorablemente el análisis de los efectos que los factores geográficos producen en los resultados económicos generales de los países sin litoral y hace suyos sus resultados. La aprobación de la Plataforma de Asunción para la Ronda de Doha para el Desarrollo entraña una clara visión de cómo superar la marginación. Sus disposiciones deben tenerse en cuenta en las próximas negociaciones de la OMC con objeto de que la dimensión del desarrollo de la Ronda de Doha sea una realidad para los países en desarrollo sin litoral.

55. **El Sr. Yao Wenlong** (China) dice que la mayoría de los países menos adelantados tropiezan con dificultades en relación con las actividades que llevan a cabo para lograr su desarrollo económico; su carga de la deuda ha aumentado, en tanto que la AOD se ha incrementado de manera muy escasa. A causa de su limitada capacidad de producción, esos países no pueden beneficiarse plenamente de las diferentes medidas de acceso preferencial a los mercados. Por ello, necesitan el apoyo de la comunidad internacional para poder desarrollar su capacidad humana e institucional, movilizar recursos para el desarrollo y mejorar su capacidad de producción y de oferta. Además, es urgente que se

aumenten la AOD y el alivio de la deuda. El comercio es el motor del desarrollo de los países menos adelantados, pero es necesario que se les preste asistencia técnica para que desarrollen su capacidad en relación con el comercio. Por otra parte, los países desarrollados deben esforzarse por mejorar el entorno comercial externo de esos países e incrementar sus posibilidades de acceso a los mercados.

56. Durante muchos años el Gobierno de China ha proporcionado asistencia a los países menos adelantados y recientemente anunciado nuevas medidas para ayudar a otros países en desarrollo en esferas tales como el alivio de la deuda, la concesión de préstamos en condiciones muy favorables y el desarrollo de los recursos humanos. China confía en que el examen mundial general del Programa de Acción de Bruselas dará lugar a reajustes prácticos que garanticen el logro de los objetivos del Programa.

57. La situación particularmente difícil de los países en desarrollo sin litoral requiere la atención de la comunidad internacional. En su calidad de país de tránsito, China entiende sus dificultades y, por ello, ha emprendido una activa labor en los ámbitos del comercio y de la cooperación económica y técnica para prestar asistencia al desarrollo económico de esos países. China se congratula de observar que se han adoptado medidas prácticas en las cinco esferas prioritarias delimitadas en el Programa de Acción de Almaty. En 2005 China y Kazajstán han firmado un acuerdo de asociación estratégica que incluye la plena utilización de las ventajas de tránsito de los dos países. China seguirá prestando servicios de transporte de tránsito a sus vecinos sobre la base de la igualdad y del beneficio recíproco. Además, China está dispuesta a incrementar su cooperación económica y técnica con los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral recurriendo a cauces bilaterales y multilaterales que contribuyan a su desarrollo.

58. **El Sr. Chem** (Camboya) dice que su país se ha visto relegado a la categoría de país menos adelantado a causa de la destrucción generada por el conflicto, la guerra y el genocidio. El Gobierno está preparando un plan nacional de desarrollo estratégico para 2006-2010 que oriente sus esfuerzos con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. La buena gobernanza es la fuerza impulsora de su estrategia para alcanzar el crecimiento económico y promover la igualdad y la justicia sociales mediante una considerable reducción de la pobreza. Entre 1994 y 2004

Camboya redujo en un 8% su tasa de la pobreza, que actualmente se cifra en el 35%. Además, su incipiente industria de los textiles ha seguido desarrollándose tras el ingreso del país en la OMC; Camboya está adoptando medidas para diversificar su economía y emprender actividades en el marco de la industria ligera y de las agroempresas, si bien se enfrenta a obstáculos arancelarios y no arancelarios. El acceso a los mercados de los países desarrollados sigue siendo una prioridad máxima, sobre todo en el caso de los productos agrícolas, dado que el 80% de la población de Camboya vive de la agricultura y de las actividades conexas. El orador, después de reafirmar la pertinencia del Programa de Acción de Bruselas, dice que los países menos adelantados siguen teniendo dificultades económicas e insta a los países desarrollados a que cumpla los compromisos que contrajeron en el marco del Programa. El sistema de las Naciones Unidas cuenta con la estructura apropiada para lograr la ejecución del Programa, razón por la que el orador confía en que el examen de alto nivel de mitad de período del Programa, que tendrá lugar en Nueva York, en septiembre de 2006, servirá para que éste cobre un nuevo impulso. Si bien resultan alentadoras la iniciativa de los Estados Unidos de América y el propósito de la Unión Europea de reducir sus cuantiosas subvenciones a la agricultura, es necesario que se realicen nuevos reajustes sustanciales para que se produzcan beneficios recíprocos para todas las partes interesadas.

59. **La Sra. Droyer** (Noruega) dice que, aunque, con arreglo al Programa de Acción de Bruselas y la Declaración del Milenio, la responsabilidad primordial del desarrollo recae en los propios países menos adelantados, la comunidad internacional comparte la responsabilidad en cuanto al debido seguimiento y a la realización de progresos para erradicar la pobreza y garantizar un nivel de vida digno a la población pobre de todo el mundo, particularmente en los países menos adelantados. Si bien resultan alentadores los progresos logrados en muchos países, lo que incluye la realización de importantes reformas, debe prestarse más atención a África y a los países menos adelantados a fin de impedir que aumente el número de personas que viven en una situación de pobreza extrema. A este respecto, la oradora considera alentadoras las recientes iniciativas de reforzar la cooperación para el desarrollo con África y los países menos adelantados. Éstos necesitan más y mejor ayuda. Noruega acoge favorablemente los compromisos contraídos por la mayoría de los países desarrollados a fin de incrementar la AOD y los compromi-

sos de alcanzar dentro de un determinado plazo la meta establecida por las Naciones Unidas del 0,7% del INB, si bien considera decepcionante que el aumento del 14% registrado entre 2002 y 2003 en concepto de AOD general destinada a los países menos adelantados equivalga realmente a una disminución de las cantidades desembolsadas como ayuda a esos países después de que se hayan excluido de las estadísticas el alivio de la deuda y la asistencia de emergencia y alimentaria.

60. Los países menos adelantados, principales beneficiarios de la AOD de Noruega, que ha rebasado sistemáticamente las metas establecidas por las Naciones Unidas, necesitan un alivio de la deuda selectivo. Por ello, es muy importante el Marco de Sostenibilidad de la Deuda, que se centra en operaciones prudentes de obtención y concesión de préstamos. Es necesario formular una propuesta de alivio de la deuda que pueda reducir de inmediato la carga de la deuda. Por ello, Noruega acoge favorablemente la propuesta del G-8 de cancelar la deuda multilateral de los países pobres y considera que esa propuesta debe ponerse en práctica en su totalidad. También son importantes otras medidas, como el aumento de las inversiones y la mejora del acceso a los mercados y la continuación de la integración en el sistema comercial internacional. Por su parte, desde 2002 Noruega lleva concediendo a los países menos adelantados acceso sin aranceles ni cuotas a su mercado y alienta a otros países desarrollados que hagan lo propio.

61. Las negociaciones en curso de la OMC constituyen el marco para mejorar la posición de los países menos adelantados en el comercio multilateral. Ciertamente Noruega está dispuesta a que Doha sea una ronda gratuita para los países más pobres. Además es necesario desarrollar la capacidad productiva y comercial y las oportunidades de empleo de los países menos adelantados. Noruega es uno de los principales impulsores del Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio en beneficio de los países africanos, así como de los diversos fondos fiduciarios de asistencia técnica en el contexto del UNCTAD, el Centro de Comercio Internacional y la OMC. La comunidad internacional dispone de los mecanismos necesarios para reducir la pobreza y generar un desarrollo económico y social sostenible en los países menos adelantados; lo que se necesita es la voluntad para poner en práctica los planes correspondientes.

62. **El Sr. Pathak** (India) dice que la ejecución del Programa de Acción de Almaty requiere cooperación

entre los países en desarrollo sin litoral, los países en desarrollo de tránsito y los países desarrollados que sean colaboradores suyos. Por ello, la comunidad internacional y los países donantes han de seguirles asignando recursos financieros adicionales y prestándoles asistencia para el desarrollo de la capacidad en relación con la infraestructura física. Los países en desarrollo de tránsito enfrentan numerosos problemas a los efectos de proporcionar servicios de transporte de tránsito a los países sin litoral, dado que incluso hay muchas zonas en sus países que están tan alejadas del mar como las de los países sin litoral. A este respecto, la India asigna la máxima prioridad a la mejora de sus relaciones con Bhután y Nepal, particularmente mediante el fortalecimiento del comercio y la cooperación en relación con las cuestiones de tránsito. Con arreglo a un Acuerdo de 1995, las operaciones de exportación e importación de Bhután con terceros países son gratuitas, al tiempo que el procedimiento para el tránsito de mercancías de Nepal a través del territorio de la India ha mejorado considerablemente y se ha simplificado en el marco de un Tratado de Tránsito de 1999.

63. En relación con el Programa de Acción de Bruselas, el orador insta a los colaboradores para el desarrollo de los países menos adelantados y otros países en desarrollo a que proporcionen más y mejor ayuda, concedan un alivio de la deuda y mejoren el acceso a los mercados de esos países, que intentan lograr tasas de crecimiento más elevadas, mejorar la prestación de servicios y reducir la pobreza. De hecho, si se encuentra una solución duradera al problema de la deuda se reducirán las obligaciones del servicio de la deuda y aumentará el gasto social. La India ha puesto de manifiesto su compromiso a este respecto cancelando la deuda debida por siete países pobres muy endeudados y acoge favorablemente la reciente decisión del G-8 sobre la cancelación irrevocable de la deuda de esos países. Han de cumplirse sin demora los compromisos de proporcionar recursos adicionales.

64. El orador está de acuerdo en que los recursos internos deben ser la base de un desarrollo autofinanciado y pide que se dé prioridad al desarrollo de la capacidad. No obstante, las actividades encaminadas a movilizar recursos internos requieren un entorno internacional propicio y estable, caracterizado por sistemas comerciales, monetarios y financieros no discriminatorios. Después de destacar el importante papel que la AOD puede desempeñar como catalizador de las inversiones privadas en los países que no reciben corrientes

significativas de inversiones extranjeras directas, el orador dice que respalda las actividades que se realizan para reforzar y lograr que se consideren como propios los programas de asistencia para el desarrollo y acoge favorablemente las medidas adoptadas por algunos colaboradores para el desarrollo a los efectos de abrir sus mercados a las exportaciones de los países menos adelantados. La comunidad internacional debe ayudar a esos países a desarrollar su capacidad en el sector de las manufacturas y otros sectores a fin de que puedan llegar a diversificarlos, sin depender de las exportaciones de productos básicos. En los últimos años se ha registrado una importante expansión del comercio entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo, en cuyo marco las exportaciones de los países menos adelantados aumentaron un 20% en menos de 15 años, al tiempo que la parte correspondiente a otros países en desarrollo en las importaciones de los países menos adelantados aumentó casi un 25% durante ese mismo período. Ello constituye una prueba elocuente de las posibilidades que existen para mejorar la cooperación Sur-Sur.

65. **El Sr. Penjo** (Bhután) pide a todos los interesados que hagan lo posible por cumplir los compromisos contraídos en el marco del Documento Final de la Cumbre Mundial, los Programas de Acción de Bruselas y de Almaty y el Consenso de São Paulo. Después de manifestar su decepción por los insuficientes progresos registrados durante los cinco años transcurridos desde el inicio de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas, el orador dice que el examen de mitad de período del Programa, que se llevará a cabo en 2006, debe ser exhaustivo y contar con el máximo nivel de representación posible. Deben movilizarse recursos suficientes con cargo al presupuesto ordinario y a fuentes extrapresupuestarias para garantizar el éxito de las reuniones preparatorias y del propio examen de mitad de período. Sin apoyo financiero, es sumamente difícil que los países menos adelantados puedan participar en las reuniones.

66. El orador respalda las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General y destaca, entre otras cosas, la necesidad de integrar plenamente el Programa de Acción de Bruselas en las políticas, estrategias y programas de desarrollo de los colaboradores para el desarrollo; y mejorar la reunión, la ordenación, el análisis y el intercambio de información estadística para establecer instrumentos nacionales destinados a supervisar los progresos realizados. El examen

de mitad de período debe servir para que los interesados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la AOD, dado que los países menos adelantados tienen una base de recursos limitada. El orador encomia a los países desarrollados que han alcanzado o superado la meta de la AOD del 0,7% del PIB, acoge favorablemente el calendario establecido por muchos de ellos para alcanzar esa meta para 2015 e insta a los países que aún no hayan fijado ese calendario a que lo hagan en breve. Además, insta a los países desarrollados a que destinen el 0,2% de la AOD a los países menos adelantados. La responsabilidad primordial del desarrollo recae en los propios países, razón por la que Bhután está haciendo todo lo necesario para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Bruselas y de la Declaración del Milenio con el generoso apoyo financiero y técnico de sus colaboradores para el desarrollo.

67. **El Sr. Loizaga** (Paraguay) dice que desde 2003 su país es el coordinador de las cuestiones de comercio y de desarrollo del Grupo de países en desarrollo sin litoral. El Paraguay ha organizado reuniones especiales del Grupo en Cancún, São Paulo y, más recientemente en Asunción, a fin de establecer una posición común en las negociaciones comerciales multilaterales. El Grupo organizará una reunión ministerial paralela durante la próxima Conferencia Ministerial de la OMC para ratificar los acuerdos alcanzados en el marco de la Plataforma de Asunción y preparar una estrategia para defender sus intereses. Los países en desarrollo sin litoral necesitan un apoyo internacional más firme para superar las dificultades que enfrentan a causa de su ubicación geográfica. Las organizaciones financieras y de desarrollo internacionales, regionales y subregionales deben proporcionar más asistencia a los miembros del Grupo, cuyos esfuerzos para incorporarse a los mercados mundiales se ven obstaculizados por su lejanía, los costos prohibitivos de transporte y la falta de infraestructuras. La OMC debe conceder un trato especial y diferencial a los países menos adelantados sin litoral, a los que se debe prestar más asistencia financiera para que cumplan los acuerdos de facilitación del comercio. Las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales deben ayudar a esos países sin litoral a establecer sistemas de transporte de tránsito mejores y más eficaces con objeto de que puedan incrementar su competitividad e incorporarse al sistema comercial internacional.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.